

## INFORMACIÓN DE INTERÉS Y NORMAS DE MATRÍCULA 2023/2024 DOBLE GRADO DERECHO + CRIMINOLOGÍA

Al objeto de formalizar adecuadamente la matrícula en el Doble Grado Derecho + Criminología para el curso 2023-2024, es recomendable tener en cuenta la siguiente información de interés:

- 1) La **matrícula de nuevo ingreso** se realiza online el día y la hora de la cita de cada estudiante que se podrá consultar a partir del día 14 de julio en el siguiente enlace:  
<https://links.uv.es/sCL87s0>
- 2) Las **segundas o posteriores matrículas** se realizan online el día y la hora de la cita de cada estudiante a partir del día 19 de julio en el Portal de Serveis de l'Estudiant:  
<http://links.uv.es/TqE9uOy>
- 3) Desde el 30 de junio está habilitado en el mismo Portal el acceso al "PREPARAMAT" donde se pueden actualizar los datos administrativos antes de la cita de matrícula.  
<http://links.uv.es/TqE9uOy>
- 4) **Régimen de dedicación:** Los estudios de doble grado están previstos para su realización a **tiempo completo** (en el doble grado un mínimo de 48 créditos, salvo que falte un número inferior para finalizar estudios y un máximo de 90). por lo que no es posible solicitar la matrícula a tiempo parcial.
- 5) Es necesario **haber superado al menos 48 créditos el primer curso para poder permanecer en el doble grado**. En caso contrario, se debe abandonar la doble titulación y solicitar la continuación en el Grado de Derecho o en el de Ciencias Políticas y de la Administración Pública. También se puede solicitar el abandono voluntario hasta el 7 de julio por Sede electrónica (registro electrónico):  
Solicitud:  
<https://links.uv.es/iO61PTK>  
  
Registro electrónico:  
<https://links.uv.es/cdOYi6b>
- 6) El **manual de ayuda** de matrícula se puede consultar en los "Recursos de ayuda a la automatrícula" del Portal de Servicio del Estudiante:  
<https://links.uv.es/hs2SShs>

Las **instrucciones específicas de primera matrícula para las titulaciones de grado de la Facultat de Dret** se pueden consultar en el siguiente documento:

*Instrucciones:*

<https://links.uv.es/KRLt6LQ>

*Tutorial:*

<https://links.uv.es/Koc7ww0>

Las instrucciones específicas de matrícula segunda o posterior para las titulaciones de grado de la Facultat de Dret se pueden consultar en el siguiente documento:

<https://links.uv.es/dEho36M>

- 7) Los **plazos que afectan a la gestión de matrícula** se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://links.uv.es/hOHQTPw>

- 8) Los **horarios de las agrupaciones** del Doble Grado Derecho + Criminología están disponibles en la siguiente página:

<https://links.uv.es/ihMQ02t>

Cada curso presenta un grupo con docencia en castellano (DC) y un grupo con docencia en valenciano (DV)

En 1er. Curso las agrupaciones se componen de 9 asignaturas obligatorias y **1 opcional** (Derecho Romano, Derecho Eclesiástico del Estado, Economía Política, Historia del Derecho, y Técnicas y Habilidades Jurídicas Básicas). En la matrícula hay que elegir la agrupación completa que presente plazas disponibles.

A partir del 2º curso: las asignaturas que se cursan **por primera vez** deben ser matriculadas en los **grupos específicos de la doble titulación**. La matrícula de las **asignaturas pendientes** de superar de cursos anteriores podrá efectuarse en un grupo del doble grado. Alternativamente, el/la estudiante podrá matricularse en un grupo convencional de tarde de los grados que conforman el programa. Si se efectúa la matrícula de una asignatura del curso superior en algún grupo fuera del programa, desde los Servicios Administrativos de la Facultat de Dret se procederá de oficio al cambio de la matrícula al grupo específico.

- 9) El nombre del **profesor que imparte cada grupo** se podrá consultar (cuando esté disponible) en el Portal de Servicios del Estudiante:

<https://links.uv.es/xPqS743>

- 10) La convocatoria de **cambio de grupo** se puede consultar en el siguiente documento:

<https://links.uv.es/dzs77Xx>

- 11) **Pràcticum**: Solamente se deben matricular en la asignatura 35095 los estudiantes que **han solicitado las prácticas (o el autopràcticum)** por Secretaría Virtual en el período reglamentario (finaliza el 14 de julio) y que cumplen los requisitos establecidos en la **Guía de Prácticas**. Se anulará de oficio la matrícula de los estudiantes que no cumplan las dos condiciones anteriores. Información de prácticas externas:

<https://links.uv.es/jp6qKIT>

- 12) **Trabajo Fin de Grado**: Para matricular el TFG es necesario estar matriculado del resto de asignaturas de 5º (incluidas las prácticas). Para poder **hacer el depósito y posterior defensa** es necesario tener superadas todas las asignaturas de los cuatro primeros cursos y

estar matriculado del resto de asignaturas para finalizar estudios. Las instrucciones y los plazos de presentación del TFG se pueden consultar en:

<https://links.uv.es/TW6KtZN>

13) **Optativas:** El programa de doble grado en Derecho-Criminología establece la obligatoriedad de superar la asignatura **35089 Investigación Privada: Técnicas y Deontología Profesional** (optativa en el grado) más otra optativa de al menos 4,5 créditos de entre las ofertadas en los itinerarios de Criminología Aplicada o de Seguridad Pública del Grado en Criminología. Esta optativa debe cursarse preferentemente el 4º curso del programa.

También es posible sustituir hasta 6 créditos optativos por actividades de participación. Estos créditos son equivalentes a los créditos de la optativa o elegir, en ningún caso pueden sustituir a **35089 Investigación Privada: Técnicas y Deontología Profesional**.

<https://links.uv.es/Ed9pJVj>

14) **Desdoblamiento de expedientes:** A la finalización del programa, el expediente del doble grado se desdobra y se generan dos expedientes diferenciados, uno del Grado en Derecho y otro del Grado en Criminología. Al no cursarse en el doble grado absolutamente todas las asignaturas de ambos grados, las notas de las asignaturas no cursadas se obtienen de la aplicación de las siguientes reglas:

- Conversión del Doble Grado al Grado en Derecho  
<https://links.uv.es/nDfB3iG>
- Conversión del Doble Grado al Grado en Criminología  
<https://links.uv.es/Cg00rxC>

Julio 2023